








CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR - PLAN SUBENCIONADA OCUPADOS CLM21



	ONLINE		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 0 H	Horas online: 20 H
	Familia: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Área: NO PRL		
	Dirigido a: - Trabajadores, personas desempleadas, autónomos, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teórico-prácticos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral, con una formación académica acorde con las exigencias requeridas para realizar la acción formativa con aprovechamiento.		
	Objetivos: Sensibilizar hacia la conciliación de la vida laboral y familiar		
	Metodología: Metodología basada en la realización de la formación a través de una plataforma de teleformación o e-learning, permitiendo al alumn@ interactuar con el tutor/a, a través de tutorías personalizadas y otras herramientas como chat, foros, etc., desde un desarrollo planificado y sistematizado de la acción formativa, permitiendo al alumno realizar la formación desde cualquier lugar y a en todas las franjas horarias, evitando así desplazamientos pudiendo conciliar vida familiar y laboral. El contenido se basa en paquetes SCORM, vídeos, actividades, exámenes, etc.		
	Contenidos: 1.- CONTEXTO HISTÓRICO Y MARCO CONCEPTUAL DE LA CONCILIACIÓN 1.1.- La división sexual del trabajo 1.2.- Las nuevas realidades familiares y la incorporación de las mujeres al mercado laboral - 1.3.- Los usos del tiempo - 1.4.- El concepto de conciliación. 1.5.- La conciliación como herramienta para la igualdad 2.- LEGISLACIÓN Y MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN- LEY 39/1999 (LEY DE CONCILIACIÓN) - LEY 3/2007 (LEY DE IGUALDAD): 2.1.-- Derechos, permisos, licencias y otros beneficios para los/as trabajadores/as 2.2.- Bonificaciones para las empresas.		

- 2.3.- El caso específico del personal de las Administraciones Públicas -
- 2.4.- Medidas para la igualdad Ley 3/2007
- 3.- LA EMPRESA Y LA CONCILIACIÓN
- 3.1.- La negociación colectiva.
- 3.2.- Acciones para la organización laboral.
- 3.3.- Servicios de proximidad.
- 3.4.- Servicios de apoyo.
- 3.5.- Experiencias concretas